Puerto Tejada, septiembre 23 del 2026

Documento Equivalente Nro. 08

Yo, **Brayan Andrés Gómez Santacruz**
Con Cedula de ciudadanía No. 1007616546 de Puerto Tejada

Manifiesto que:
EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Nit 891500580-9
Carrera 19 con calle 17 Esquina

DEBE A:

Brayan Andrés Gómez Santacruz
CC: 1.007.616.546

LA SUMA DE: **TRES MILLONES CUATROCIENTOS mil M/CTE ($ 3.400.000)**

Por concepto: Prestación de servicios como médico para realizar apoyo en salud pública en la vigilancia basada en la comunidad (VBC) y unidades de análisis de eventos en salud pública, en el municipio de Puerto Tejada Cauca en la vigencia 2026. Del 24 de agosto al 23 de septiembre del 2026.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1.983 y al Art. 511 del ET., no estoy obligado a expedir factura de venta.

Y de conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el D.U.R 1625 de 2016, en materia tributaria. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

Brayan Gomez Santacruz.
Brayan Andrés Gómez Santacruz
CC. 1.007.616.546 Puerto Tejada
Dir. Calle 8 26-49 B/ Santa Elena
Cel:3145578513